

# El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 1 de abril de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.222

## A la opinión pública española

### MANIFIESTO

El problema de la cultura popular va tomando puesto entre los grandes problemas que inquietan y preocupan a la conciencia colectiva. Es axiomático para toda persona de recto juicio que EL ENGRANDECIMIENTO DE UN PUEBLO DEPENDE DE SU CULTURA, y todo buen ciudadano debe procurar, por cuantos medios estén a su alcance, que el nivel cultural de la nación española se eleve lo suficiente para que pueda cumplir la alta y noble misión que el destino le tiene señalada.

A la actuación personal, propia de las pasadas centurias, substituye en el rodar de los tiempos, la acción colectiva o societaria, y esta nueva modalidad de la vida exige una adecuada capacidad de los elementos cooperadores a los fines sociales, que sólo puede obtenerse por una completa y eficaz difusión de la cultura. Los maestros españoles, que sienten los más vivos entusiasmos por los ideales patrióticos, no quieren quedar al margen de este movimiento de opinión en favor de la escuela; antes bien, reclaman su puesto de honor en la vanguardia de esta heroica cruzada contra el *analfabetismo*, que más bien debiera llamarse contra la incultura, y recurren en demanda de apoyo a la opinión sana del país, para que ésta, con su fuerza incontrastable, les ayude a conseguir la implantación de un régimen cultural, en armonía con las necesidades del momento.

Huelga la exposición detallada del estado lamentable en que se encuentra la primera enseñanza nacional, pues harto conocida es de todos, ya que la Prensa diaria sostiene de continuo valientes campañas para que se libere a los niños de la tortura de tener que permanecer varias horas al día en locales inmundos, húmedos y mal ventilados, carentes de sol y de aire, donde se depaupera y aniquila la raza; para que se dote a dichos centros de material moderno y abundante, que permita realizar con la máxima eficacia la función docente que se le encomienda; para que se le provea de medios económicos con que satisfacer necesidades tan apremiantes como el comer y vestir a los niños indigentes; para que se dé al personal una dotación decorosa que haga posible la selección

de los más aptos y capacitados, puesto que tan delicada y difícil es la misión que se le confía; y, por último, para que se establezca la debida relación entre los distintos factores de esta gran obra nacional, mediante una organización que eslabone y concuerde las varias actuaciones que hoy se pierden en gran parte por falta de ligazón.

Queremos hacer resaltar la necesidad imperiosa de atender a las demandas de mejoras económicas en el cuerpo de maestros nacionales, por ser insostenible la situación, pues dadas las condiciones actuales de la vida, es inadmisibles que se pague al educador de la niñez, menos soldada que al más humilde de los trabajadores manuales.

Algo se ha mejorado en estos últimos años la dotación de los maestros nacionales; pero conviene deshacer el error bastante generalizado, de que la remuneración del Magisterio está ya en relación con la de los demás funcionarios del Estado y en armonía con las exigencias de la vida. *Más de diez mil maestros cobran menos de cinco pesetas diarias*, y nuestro Escalafón tiene una desproporción monstruosa, que hace perder toda esperanza de ascenso a los que ingresan en él, después de estudiar una carrera y cumplir los demás requisitos que la ley exige.

De intento eludimos las comparaciones, porque está lejos de nuestro ánimo herir susceptibilidades y porque estimamos muy razonable y justo, que los sueldos sean proporcionados al coste de la vida; pero la misma razón abona nuestra demanda, ya que los maestros han de vencer las mismas dificultades económicas que los demás empleados, y la función que realizan no cede en importancia a ninguna otra de carácter social.

No queremos privilegios, sino la equiparación con los demás funcionarios del Estado. De acuerdo con esta legítima aspiración, la Asamblea celebrada por nuestra Asociación Nacional en diciembre último, concretó las peticiones de la clase en la forma siguiente: Primero. Sueldo mínimo de tres mil pesetas. Segundo. Supresión de la categoría de tres mil quinientas. Tercero. Proporcionalidad en las distintas categorías, para hacer posibles los ascensos en plazos prudenciales de

tiempo; y Cuarto. Creación de categorías altas, como las tienen los demás cuerpos similares del Estado.

La profesión de maestro está en crisis. Lo demuestra la escasez de alumnos en las Escuelas Normales y el éxodo de los titulares—sin duda los más capacitados—hacia otras ocupaciones de más halagüeño porvenir. Esta situación afecta de modo esencial al interés nacional, porque no se puede improvisar personal apto para desempeñar las escuelas y sería un delito de lesa patria, abandonar la sagrada obligación de educar al pueblo, cuando todas las naciones conceden a esta función la importancia que merece, y cuando esto determinaría en breve plazo una situación de inferioridad de España, con respecto a las demás potencias, que sería fatal para el porvenir de nuestra nación.

Invitamos a todos los ciudadanos españoles y de un modo especial a los que, por ser más cultos, aprecian mejor las ventajas incalculables de la cultura, a que reflexionen sobre la extraordinaria importancia de educar e instruir al pueblo. A todos pedimos su ayuda y colaboración en esta cruzada contra la ignorancia y confiamos en que estarán a nuestro lado todos los buenos patriotas.

Afortunadamente, el Gobierno que nos rige tiene concepto claro de la trascendencia que entraña el problema de la enseñanza popular y recogerá con gran complacencia estos fuertes latidos de la opinión, acometiendo la magna empresa de dotar a España de una completa organización escolar, que haga llegar a todos y en la cantidad necesaria el bien inapreciable de la cultura. Secundad la campaña pro cultura emprendida por los maestros nacionales y el resurgir potente y vigoroso de nuestra patria no se hará esperar mucho tiempo.

¡Ciudadanos españoles! La redención de España está en la cultura del pueblo y ésta se elabora en la escuela nacional. El verdadero patriotismo exige de vosotros una eficaz cooperación en esta obra redentora. Madrid, 20 marzo 1926.

El presidente, *J. Rodrigo Martínez*.—El tesorero, *José Xandri*. El secretario, *Ricardo Campillo*.

#### ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado, Talleres mecánicos. Bembibre (León)

MENAJE PARA ESCUELAS  
Imprenta y Librería Religiosa  
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

## ASOCIACION NACIONAL

### CONVOCATORIA

Apreciada la conveniencia de celebrar las sesiones reglamentarias de Junta Directiva de esta Asociación en las próximas vacaciones de Semana Santa, se convoca por la presente para los días 1, 2 y 3 de abril del año actual. Los señores Vocales se servirán concurrir el día 1 del citado mes, a las diez en punto de la mañana, el domicilio social, Plaza del Ángel, 3, principal, para el cambio de impresiones acostumbrado, y señalar definitivamente la hora y el local donde han de celebrarse las referidas sesiones.

La sesión de la Junta general de asociados de la Sección de Socorros Mutuos tendrá lugar el día 1 de los señalados a las cuatro de la tarde.

El orden del día, tanto para las sesiones de Directiva como para la Junta general de socorristas son las señaladas en la convocatoria anterior publicada en el Magisterio Nacional correspondiente al día 3 de febrero último y que a continuación reproducimos:

«Con el fin de que las Asociaciones que integran esta Nacional, puedan celebrar sus reuniones para discutir los asuntos que figuran en el orden del día y tomar acuerdos sobre los mismos, se convoca a sesiones reglamentarias de Junta Directiva para esta fecha.

El orden de discusión será el siguiente:

Primero. Lectura y discusión de la Memoria y gestiones de la Permanente desde las últimas sesiones.

Segundo. Idem de las cuentas del año 1925.

Tercero. Reforma del Reglamento (acordada por la Directiva en las sesiones de 1925).

Cuarto. Determinación de los premios que hayan de concederse en el concurso de libros anunciado por la Permanente.

Quinto. Derechos pasivos del Magisterio.

Sexto. Discusión sobre el resumen que presentará la Permanente, basado en los acuerdos que remitan las Asociaciones provinciales. Para facilitar este trabajo de la Permanente, deben remitirse los referidos acuerdos antes del 15 de marzo próximo.

Séptimo. Asuntos que propongan los señores Vocales».

El Presidente, *Rodrigo Martínez*.

### Asociación de maestros del partido de La Bañeza

Para el día 3 del próximo mes de abril, y a las 10 de la mañana, se convoca por segunda vez, a la Junta directiva de esta Asociación, para la elección de Presidente y demás cargos. Por tanto, ruego la asistencia de todos.

Santa Marina, 23 marzo 1926.—*Liberio G. Bardón*.

### CLINICA-SANATORIO DEL Doctor Coderque

Cirugía general. Oculista. Ex Ayudante del Asilo de Santa Lucía de Madrid y de las clínicas de París  
Consulta: Villafraña, núm. 5.

## BOCETOS

Se viene trabajando la unión de Asociaciones para fundir en uno los dos Escalafones que nunca han debido separarse.

En algunas partes—en León, por ejemplo—va por buen camino y hasta creo que la mayoría de los maestros desea esa unión. Quiero creer que en lo fundamental estamos todos de acuerdo.

Pero ya verán ustedes cómo tropezamos en los detalles.

O en el caso de que llegue a lograrse la fusión, unión o lo que sea, ya verán cómo se inventa otra cosa para avivar la discordia.

Porque la discordia existe latente y yo no sé si inmanente, en todos nosotros. ¿Por qué clase de intereses? No indagemos, no analicemos. Pensemos solamente en el pecado original.

Y pensemos en que el hombre no es grande, verdaderamente grande, más que por su corazón. Su corazón que puede arrastrarle a toda clase de vilezas o elevarle hasta la sublimidad.

Campoamor lo dijo:

Me suelo preguntar de dudas lleno:  
¿Son mejores los buenos o los justos?  
Y la elección va en gustos.  
Yo doy todos los justos por un bueno.

Freud opina que en todo acto humano hay un fondo de levadura sexual.

¿Habéis pensado profundamente, seriamente, en el amor sexual?

De un sentimiento justamente egoísta de especie, el hombre, a veces, sabe hacer un postulado espiritual, elevándolo a categoría de calmante. El amor de D. Quijote es esencialmente decorativo.

Y ésta es una de las cosas que más elevan al hombre: el haber sabido espiritualizar el amor; el haber sabido de un sentimiento general de sexo, crear un sentimiento individual, personal, concretándolo en un solo ser del sexo contrario.

Para mí es más importante eso que todos los progresos de la mecánica.

Como es más importante hacer hombres buenos que hacerlos sabios.

SANSÓN CARRASCO

### David F. Guzmán

Abogado

HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA calle del Conde de Rebolledo, 8 LEÓN



**Confederación Nacional de Maestros**

Delegación del partido de La Vecilla  
CONVOCATORIA

Hermanas y hermanos: Desde lo más íntimo de mi ser os invito a la reunión que tendrá lugar el lunes de Pascua de Resurrección, a la hora de costumbre (por la mañana) en la escuela de niños de La Robla, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de cuentas.
- 2.º Nombramiento de delegado y subdelegado de partido.
- 3.º Reconstitución de nuestra entidad en forma que sustituya al defecto de organización actual, y
- 4.º Propositiones generales.

Vuestra puntual asistencia será el emblema del hambre y sed de justicia que sentís. Vuestra indiferencia demostrará que llegó ya la hora de abandonar el remo y plegar las velas de nuestra nave, desde la que hemos luchado hasta aquí por la reivindicación económica y social. Escoged, pero elegid bien.

Una oleada de amor a la causa santa me impulsa a hablarlos en forma de dilema. Los del Ayuntamiento de Rodezmo, si los haberes de marzo estuvieran al cobro, cobraremos al regreso. Así me lo dicen, y por tanto, os espero a todos en Villamanín, a la hora del provincial en dicho día.

NICOLÁS QUIROGA

**Escuela Normal de Maestras de León**

ANUNCIO

Las aspirantes a examen de Ingreso y de asignaturas de enseñanza no oficial que deseen, en el mes de junio próximo, dar validez académica a los estudios de la carrera del Magisterio en esta Normal, lo solicitarán durante el mes de abril en instancia dirigida a la Sra. Directora y pagarán la matrícula y derechos de examen en la expresada época.

Acompañarán a la instancia la cédula personal del corriente año, y las de Ingreso además de la cédula, partida de nacimiento del registro civil legitimada, si el aspirante es natural de esta provincia y legalizada en caso contrario; y certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa y hallarse vacunada y revacunada.

Estas alumnas abonarán los derechos siguientes:

**Ingreso.** 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen y un sello móvil de diez céntimos.

**Asignaturas.** Por derechos de matrícula de un curso o parte de él 25 pesetas en papel de pagos al Estado; 5 ptas. por derechos de examen en la misma forma y tantos sellos móviles como asignaturas de un grupo comprenda su matrícula más dos.

Las interesadas presentarán, si no lo han hecho en convocatorias anteriores, dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de la cédula personal, los cuales identificarán la persona y firma del aspirante.

No serán admitidas al examen de ingreso, las menores de 14 años. León 26 de marzo de 1926.—La Secretaria, *Consuelo de la Torre.*

**A los Sres. Maestros del partido judicial de Murias de Paredes**

Compañeros: Todos sabéis la labor societaria que viene realizando nuestro amigo y compañera D. Gabriel Ortega Campos; todos sabéis que ha sido y es un campeón incansable dentro de nuestra entidad, que con toda actividad ha sabido desplegar la bandera de la justicia elevando nuestros pensamientos a la directiva de nuestra Confederación Nacional, mediante unas bases, que unidas a las suyas, han de satisfacer el sentir unánime de toda la clase (salvo pequeñas excepciones).

Por todo lo cual, y atendiendo a uno de los acuerdos tomados en la sesión del 31 de enero último pasado, me congratulo (aunque inmerecidamente), de ser el depositario de la confianza de los asistentes, para llamar vuestra atención sobre la idea de ofrecer un banquete fraternal de despedida, al compañero dicho señor Ortega, con el fin que llegue a su adorada patria chica, acompañado de un grato recuerdo del Magisterio montañés de Murias. ¿Se acepta la idea?

Pues para ello es necesario que cada uno de vosotros, mande su asentimiento, por tarjeta o carta, a vuestro compañero Fernando Almanza, de Los Bayos, para disponer lo que proceda.

El banquete se celebrará el día 3 de abril próximo, en Murias de Paredes. Con esta fecha, invito al Sr. Delegado gubernativo y al Sr. Inspector de nuestra zona, por si tienen a bien honrarnos con su presencia.

Esperando veros a todos en apretado haz de disciplina, se despide vuestro compañero hasta dicho día.

*Fernando Almanza*

Los Bayos, 29 de marzo de 1926.

**PRO CULTURA**

Con gran animación se están llevando a cabo las conferencias dominicales para ambos sexos en La Vecilla.

El día 14 del actual marzo, a las tres y media de la tarde, se vió el amplio local-escuela de niños—lugar designado para el acto—invadido de un inmenso público, tanto de La Vecilla, como de los demás pueblos comarcanos, reflejándose en los individuos el ansia de saciar su inteligencia en las fuentes del saber.

El orador D. Gabriel Montero, culto, celoso y entusiasta maestro de La Vecilla, disertó sobre el tema: «El niño, su educación e instrucción. Influencia que ejercen la familia, la escuela y sociedad.»

Aunque ya con motivo de la «Fiesta del Ahorro» habíamos tenido el placer de oír su hermosa palabra, llena de poéticos encantos, esta vez pudimos acabarnos de convencer de que el Sr. Montero posee cualidades oratorias, pues su palabra fácil, diáfana y henchida de concepto, cautivó al público por espacio de media hora.

Con gran dominio de sí mismo y un profundo conocimiento de la materia, supo relacionar tan bien los tres elementos esenciales de la educación e instrucción, que mereció los más calurosos aplausos y las más efusivas felicitaciones.

Una a ellas la nuestra el querido amigo y compañero,

*Esteban López Augusto Vega*

**¡Imposible!**

No hay ninguna casa con más surtido en lapiceros tinta, que la imprenta de este periódico.

**Escuela Normal de Maestros de León**

CURSO DE 1925 A 1926

Matrícula de ingreso y de enseñanza no oficial

Los aspirantes a ingreso en la carrera del Magisterio y los alumnos de enseñanza no oficial que, en el próximo mes de junio deseen examinarse en esta Normal, lo solicitarán del Sr. Director en el mes de abril.

Los que se matriculen por primera vez, además de la instancia y cédula personal, presentarán en la Secretaría de esta Escuela, los documentos siguientes: certificación en el acta de nacimiento legitimada por un Notario, si el aspirante es natural de esta provincia, o legalizada por dos Notarios más, en caso contrario, y certificación facultativa que acredite que el interesado se ha vacunado o revacunado y no padece defecto físico ni enfermedad contagiosa.

A los alumnos que padezcan defecto físico y no hayan sido dispensados del mismo en la fecha en que soliciten la matrícula de ingreso, se les concederá ésta, siempre que ellos mismos, si son mayores de edad, o su representante legal, en caso contrario renuncien por escrito a servir en la enseñanza oficial, en caso de que se les denegare dicha dispensa. No serán admitidos a examen de ingreso los menores de catorce años.

La justificación de estudios hechos en otros centros de enseñanza, se hará por medio de certificaciones oficiales, que los interesados solicitarán en aquellos centros con la anticipación debida.

Los Bachilleres necesitan acreditar haber hecho la consignación para obtener el título correspondiente, si desean acogerse a los beneficios que les conceden las disposiciones vigentes, ya en cuanto a la conmutación de asignaturas, ya en cuanto al pago de derechos de matrícula y examen.

Al formalizar su matrícula, los alumnos abonarán los derechos que a continuación se expresan:

**Ingresos.** 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado y un sello móvil de 10 céntimos.

**Alumnos de enseñanza no oficial.** 25 pesetas por derechos de matrícula de un curso completo o parte de él y 5 pesetas por derechos de examen en papel de pagos al Estado, y tantos sellos móviles de 10 céntimos como asignaturas comprenda su matrícula más dos.

Los que posean el título de Bachiller o acrediten haber hecho la consignación para el mismo, abonarán los derechos de matrícula y examen correspondientes a un solo curso, para tener derecho a examen de las asignaturas que no le sean conmutables para la carrera del Magisterio.

León, 17 de marzo de 1926.—El Secretario, *Francisco Ovejero.*—Visto bueno, El Director, *José M.ª Vicente.*

**Fiesta del Arbol**

El 21 de marzo se celebró en Dehesas con gran entusiasmo. Se plantaron cien árboles y las señoritas de la localidad Carmen y Angeles Martínez, Dominga Blanco y Gloria Pérez distribuyeron unas 140 meriendas entre los niños, adquiridas con el producto de una colecta que hicieron en el pueblo.

En Villaquilambre se celebró el 21 con enorme concurrencia. Hubo discurso del maestro, re-

citación de poesías, himnos a la bandera y al árbol, y se obsequió a los niños con esplendidez, terminándose el acto con animado baile popular.

El día 25 se plantaron en el pueblo de Valdealcón (Gradeles) 200 chopos y 40 pinos. Pronunciaron discursos el maestro y el párroco, se cantaron los himnos a la bandera y a la patria y se obsequió a los niños con dulces y vino.

En Cebanico se celebró el día 16 y después de plantar 30 árboles, se recitaron poesías, se pronunciaron discursos por el maestro y el párroco, y los niños pusieron en escena un bonito juguete cómico que hizo las delicias de chicos y grandes. El Alcalde y Junta local obsequiaron a los niños y a todo el vecindario.

En La Vecilla.—Alegre y animada en extremo ha resultado la simpática y educativa Fiesta del Arbol celebrada en este pueblo el 21 del corriente.

Todas las niñas y niños con lazos y banderitas amenizaron el acto cantando alegres himnos al árbol, a la escuela y a la patria.

Hicieron uso de la palabra pronunciando elocuentes discursos D.ª Daria García, D. Gabriel Montero y D. José Navarro, delegado gubernativo, siendo todos muy aplaudidos y felicitados.

Después de plantar 70 chopos, terminó el acto con disparo de cohetes, obsequiando a los niños con frutas, y dando calurosos vivas a España, al Rey y al Magisterio y autoridades locales.

**Escuelas vacantes**

- Alicante.**—Villena, de párvulos, 16.355 habitantes.
- Casas de García, ayunt. de Alicante, mixta, maestra, 23 h.
- Cruz de Galinda, ayunt. de Almoradí, mixta, maestro, 286 h.
- Heredades, ayunt. de Almoradí, mixta, maestra, 280 h.
- Bay Alta y Baja, ayunt. de Eliche, unitaria, maestra, 971 h.
- La Hoya, ayunt. de Eliche, unitaria maestra, 947 h.
- Matola, ayunt. de Eliche, unitaria, maestra, 804 h.
- Daimés, ayunt. de Eliche, unitaria, maestra, 758 h.
- Rafol de Almunia, unitaria, maestro 581 h.
- Granada.**—Huéscar, Sección graduada, maestro, 4.956 h.
- Huesca.**—Laspaules, unitaria, maestra, 540 h.
- Sarvisé, mixta, maestra, 138 h.
- Arasan, ayunt. de Bisaurri, mixta, maestra, 163 h.
- Guipúzcoa.**—Legazpia, unitaria, maestra, 1889 h.
- Azcoitia, unitaria, maestro, 3.633 habitantes.
- Teruel.**—Andorra, unitaria, maestra, 3.084 h.
- Valencia.**—Llobay, unitaria, maestro, 2.279 h.
- Navalón, ayunt. de Enguera, mixta maestra, 324 h.
- (Gaceta 24 marzo, n.º 83.)
- Alava.**—Fronza, mixta, maestro, 105 h.
- Bóveda, ayunt. de Valdugoria, unitaria, maestra, 347 h.
- Albacete.**—Los Anguijes, ayunta-

- miento de Albacete, mixta, maestro, 182 h.
- Montealegre del Castillo, unitaria, maestro, 3.362 h.
- Montealegre del Castillo, unitaria, maestra, 3.362 h.
- Badajoz.**—San Benito, ayunt. de Olivenza, mixta, maestra, 657 h.
- Baleares.**—Alayor, Dirección graduada, maestra, 5.034 h.
- Burgos.**—Guincoques de Suso, ayuntamiento de Juntas de Oteo, de niñas 431 h.
- Quintanilla Sopena, ayunt. de Merindad de Montijo, mixta, maestro, 138 h.
- Plágaro, ayunt. de Valle de Tobalina, mixta, mro, 71 h.
- Aranda de Duero, Dirección graduada, maestro, 5.740 h. (en la «Gaceta» del 19 se omitió la palabra «Dirección».)
- Cáceres.**—La Cumbre, unitaria, maestra, 2.306 h.
- Castellón.**—Bibioj, ayunt. de Villahermosa del Río, mixta, maestro, 720 h.
- Córdoba.**—Puente Genil. Escuelas unitarias, números 4, 5, 6, 7, y 8, para Maestro, 13.468 h.
- Granada.**—Barrio de la Vega, ayuntamiento de Monechil, de niñas, 364 habitantes.
- Bayacas, mixta, maestra, 274 h.
- Gran Canaria.**—Las Palmas, Sección de la Regencia, maestro, 65.059 habitantes.
- Guadalajara.**—Atienza, unitaria, maestro, 1.578 h.
- Atienza, unitaria, maestra, 1.578 h.
- Bustares, unitaria, maestra, 499 h.
- Fuentelahiguera, unitaria, maestra, 447 h.
- Humanes, unitaria, maestro, 1.087 habitantes.
- Murcia.**—Las Palmas, ayunt. de Fuente Alamo, unitaria, maestra, 857 habitantes.
- Las Cuevas de Reillo, unitaria, maestra, 438 h.
- Los Almagros, unitaria, maestra, 661 h.
- El Escolar, unitaria, maestra, 431 habitantes.
- Junilla, unitaria, maestro, 15.846 h.
- Junilla, unitaria, maestra, 15.846 h.
- La Murta, ayunt. de Murbia, mixta maestro, 246 h.
- Jabalí Nuevo, ayunt. de Murcia, unitaria, maestro, 2.270 h.
- Oviedo.**—Fondodevega, ayunt. de Degaña, mixta, maestro, 212 h.
- Buspriz, ayunt. de Caso, mixta, maestro, 157 h.
- Tresali, ayunt. de Nava, unitaria, maestro, 562 h.
- Otero, ayunt. de Piloña, unitaria, maestro, 68 h.
- Villar de Huergo, ayunt. de Piloná unitaria, maestro, 68 h.
- Eslabayo, ayunt. de Calunga, mixta, maestro, 448 h.
- Autrialgo, ayunt. de Piloná, mixta maestro, 106 h.
- Rioseco, ayunt. de Sobrescobio, unitaria, maestra, 684 h.
- Palencia.**—Cervera de Pisuerga, de niños, 1.293 h.
- Villacidaler, de niñas, 43 h.
- Soria.**—Chércoles, de niñas, 408 habitantes.
- Recuerda, de niñas, 505 h.
- Valladolid.**—Granja de Mesedra, ayunt. de Valoria la Buena, mixta, maestro, 70 h.
- Mayorga, de niños, 2.418 h.
- Touderillas, de niños, 3.417 h.
- Vizcaya.**—Guernica, de niños, Santurce, de niños, 478 h.
- (Gaceta 25 de marzo, núm. 84.)
- León.**—Mansilla de las Mulas (una de niños y una de niñas), 1.312 h.
- Val de San Lorenzo, de niños, 914 habitantes.
- Santalla, ayunt. de Priaranza del Bierzo, de niños, 433 h.



Vanidades, ayunt. de Magaz de Cepeda, mixta, maestro, 258 h.  
 La Aldea de la Valdoncina, ayuntamiento de Valverde de la Virgen, mixta, maestro, 129 h.  
 Oville, ayunt. de Boñar, mixta, maestra, 260 h.  
 Valverde Enrique, mixta, maestro 364 h.  
 Barcelona. — Pulgreig, de niñas, 4.513 h.  
 San Martín de Torruella, mixta, maestra, 1.465 h.  
 Perafita, de niños, 600 h.  
 Burgos.—San Miguel del Pedroso del Priorato, ayunt. de Belorado, mixta, maestro, 98 h.  
 Mozoncillo de Oca, ayunt. de Villalomer, mixta, maestra, 84 h.  
 Cádiz. — Grazalema, de niños, 2.695 h.  
 Huelva.—Cortelazor, de niños, 802 habitantes.  
 Jabugo, unitaria, maestro, 1.733 habitantes.  
 Santander.—Susilla, ayunt. de Valderredible, mixta, maestro, 223 h.  
 Villanueva, ayunt. de Las Rozas, mixta, maestro, 223 h.  
 Pontones, ayunt. de Rivamentán al Mar, mixta, maestra, 188 h.  
 San Vicente del Monte, ayunt. de Valdliga, de niños, 402 h.  
 Segovia.—Carrascal del Río, de niños, 507 h.  
 Arroyo de Cuéllar, de niñas, 517 habitantes.  
 Fresno de Cantespino, ayunt. de Valdliga, de niños, maestra, 396 h.  
 Aguilafuente, de niños, 1.582 h. (Gaceta 26 de marzo, núm. 85).  
 Almería.—Huerca de Almería, de niños, 1.670 h.  
 Pechina, de niños, 2.279 h.  
 Tiñana, de niños, 3.277 h.  
 Burgos.—Quintanadueñas, mixta, maestro, 385 h.  
 Cuenca.—El Herrumblar, de niñas, 830 h.  
 Lérida.—Pont de Suerte, de niñas, 460 h.  
 Málaga.—Subinillas, ayunt. de Molilva, mixta, maestro, 129 h.  
 Palmares de Yebamangas, ayuntamiento de Antequera, mixta, maestro, 490 h.  
 Cerro de los Ahorcados, ayuntamiento de Antequera, mixta, maestro, 428 h.  
 Barriada Estación, ayunt. de Archidona, mixta, maestro, 134 h.  
 Molluía, de niños, 3.350.  
 Archidona, de párvulos, 9.159 h.  
 Madrid.—Majadahonda, de niños, 1.061 h.  
 Santander.—Elechas, ayunt. de Marina de Cudeyo, de niñas, 1.391 habitantes.  
 Arredondo, de niños, 990 h. (Gaceta 28 de marzo, núm. 87).

**Asociación Provincial**

**CONVOCATORIA**

En la sesión celebrada el 28 del pasado febrero, entre otros acuerdos, se nombró una Comisión para el estudio de la reforma del Reglamento de esta Provincial y para la reorganización de las Asociaciones de partido.  
 Esta Comisión, de la que formo parte, ha hecho sus trabajos y convoca a los maestros de ambos Escalafones, para el día 6 del próximo abril, a las nueve y media de la mañana, en las escuelas de la calle del Cid, para dar cuenta de su labor. Ruego muy encarecidamente esta Comisión la asistencia de todos los señores vocales de la Directiva y de los delegados de la Confederación.  
 León, 29 de marzo de 1926.  
 Cristiano Pinto Luis C. Ramos

**Luis Bello en Asturias**

Helo ahí, erguido y señero, con su melenita rala y su mirada inexpresiva. Misionero de amor, va por estos senderos retorcidos de la vieja Asturias como debió ir Francisco de Asís cuando pedía limosna para los niños por los senderos de Italia: con su cayado y su mochila y una brasa al rojo en medio del pecho.

Pero la mochila de Bello es un rimer de cuartillas llenas de una letra menuda y serena. Es todo lo que puede ofrecer en favor de estos niños de las aldeas: de estos niños que lo rodean y lo miran muy alto para alcanzarle la cabeza que les parece clavada en el vértice de una antena.

Luis Bello anda y anda sin cesar por las quebradas asturianas. A veces se para, dirige sus ojos a las montañas lejanas tocadas de nieve, dibuja con el índice un contorno circular como si quisiera fijar el paisaje dentro de un marco, y, murmurando «¡Precioso!», prosigue en silencio su camino.

El escritor amigo ha salvado el puerto de Leitiriegos con sus brañas y sus «vaqueiros», que aún galpean en sus danzas y canciones de gritos salvajes el pandero cuadrado; ha cruzado los concejos de Cangas de Tineo, Luarca, Avilés, Grado y Candamo; ha gustado el vinillo cangueto y la sidra polea; se ha maravillado ante estos panoramas épicos, y ya es un asturiano más, decidido a defender ante el lucero del alba la gesta de Don Pelayo.

¿A qué ha venido Bello? A visitar las Escuelas, a conocer a los Maestros, a acariciar a los niños. Niños, Maestros, Escuelas... Una España para el futuro. «Escuela y despena»: ya somos legión los que no nos resignamos con un horizonte tan limitado. ¡Ay, «Xenius» amigos, cuyas son esas palabras! Yo también formé en esa legión, y después de recorrer muchos senderos de España y de fuera de España, vine a dar en el hito de que «Escuela» y «despena» no son términos que quedaron atrás y se miran resignadamente, sino que están ante nosotros y todavía representan una aspiración.

De esto Bello sabe ya no poco. Ha abandonado los temas en que el periodista encuentra fácilmente al gran público, ha entregado su anhelo al de la cultura primaria, tan desdeñado por lo común, y se ha lanzado a la conquista de la España rural, «Via et Veritas», ya que no Vida, porque no la representa esa miseria aldeana sin perspectiva ni redención propinqua, ni esos locales escolares destaralados que son una invitación constante a la repulsa.

¡El analfabetismo! Bien... ¿y qué? El cincuenta por ciento de los españoles no saben leer ni escribir. Pero lo peor es que del cincuenta restante apenas hay quien lee y escribe. No traigamos a cuenta la famosa duda de «Figaro», que aún ha de tardar en hallar respuesta. Basta con que pensemos en que lo de menos es convertir en letrados a unos millones de españoles, si en cambio falta una sensibilidad amplia, amorosa y comprensiva para la obra de la propia cultura.

Nada más sencillo que enseñar a un niño de siete años a leer y caligrafiar. Dijérase que existe la infancia exclusivamente para tan graves menesteres. Desde María Montessori se ha planteado este problema: «¿Pero conviene que los niños sepan leer tan pronto? El temor al «surmenage» acecha. Ya ha aprendido a leer el niño. Y ahora, ¿qué hacemos? En Suiza, ya se sabe: ese escolar

que ha logrado su certificado de estudios recorre toda la nación a expensas del Estado. Conoce otros hombres y otros paisajes: la aldea y la urbe; ensancha el círculo de sus conocimientos, aprende a sentir curiosidades intelectuales, amplía su horizonte mental, alcanza por vía intuitiva el aprendizaje profesional a que es llamado, ha recibido, en fin, el buen baño de las veinte aguas puras.

En España...

Ahí está Luis Bello con sus cuartillas y su estilográfica frente a ese magnífico edificio de Escuela primaria. Lo ha erguido el Municipio, lo han erigido «los indios». Es lo mismo. ¿Asistencia infantil? El cuarenta por ciento de la matrícula escolar. Un sesenta por ciento de capital perdido. He ahí ahora ese hediondo cuchitril bautizado con el nombre de Escuela. ¿Resultado? Como en la anterior. Consecuencia: falta de sensibilidad y sobra de pobreza; es decir, ni Escuela ni despena.

Hay una España incógnita que no representa el menor esfuerzo de superación. Figura perfectamente encajada en su paisaje, dijérase que se alimentan mutuamente de su propia ruina. Una inteligencia dormida al servicio de una tierra improductiva; un yermo estéril que no despierta el menor interés en el hombre de la tierra. Esta España incógnita no está incorporada a la vida de civilidad porque dos buenos potros tiran de ella hacia atrás y se lo impiden: el hambre y la ignorancia. Bello ha encontrado gorditos a los niños de Avilés; estábamos en el barrio de pescadores de Sabugo. Después se ha asomado a las calderas humeantes de la Escuela de la Asociación de Caridad y ha hallado el pote sabroso y nutritivo. También aquí ha visto niños gordiflones... gracias a la Caridad. Que no vaya al monte ni a las brañas, ni a los pueblos donde no llegan las carreteras ni la Caridad. Y allí también se forma una raza.

No obstante, en Asturias no podemos quejarnos. Tenemos mil quinientas Escuelas nacionales; habitadas a medias, pero mil quinientas. Viene Bello de la estepa castellana, y cree hallarse ahora en otro mundo. Ha visto que aquí se vive mejor que en Castilla y Andalucía, que tenemos mejores edificios escolares, que el analfabetismo no es escaso, que hay más de cuarenta bibliotecas circulantes de Ateneos y muchos miles de lectores. Estamos empezando. El ateneo obrero de Gijón, modelo en todo, nos marca la norma. Pero como en España, hay también aquí una Asturias incógnita que es forzoso incorporar a la vida activa. Bello—empleemos la frase de Plinio—está «sacando el polvuelo del cascarón». Veinte Bellos por la España desconocida, y empezaría a fermentar ese «corpus» dormido y olvidado, ignorante y satisfecho, al que habrá que ir educando contra todo el torrente de su voluntad. Por ahora aún hay pueblos que agradecen más lo que se hace por su ignorancia que por su perfección. Esto pone un poco de frío en las entrañas; pero así es. Las autoridades, en general, ayudan poco; hasta ahora, el mejor material humano es el maestro, pobre «Robinson» que no tiene que inventarse todo porque no le dan hecho nada.

JUAN A. ONIEVA

De El Sol.

**Correspondencia**

Los Bayos.—F. A.—No se sabe aún.  
 Villagroy.—B. O.—Entregue estadística.

**Nos parece aceptable, pero no lógica**

Con el laconismo que estas limpiadas columnas reclaman, me permito apatuscar una cuartilla que estimo de gran oportunidad. Es la siguiente:

Por existir dos importantes entidades dentro del Magisterio: «Nacional» y «Confederación», hállese muchos compañeros al margen de ambas. Confiesan estos estimados camaradas, que son dos fuerzas que se destruyen o se anulan. Tal determinación nos parece aceptable, porque está basada en el santo deseo de la unión de todos, cuyo anhelado momento sabrán aprovechar las dos directivas, si es que han desaparecido las causas que motivaron el cisma; pero nos parece ilógica y vamos a demostrarlo.

Las gestiones de la Confederación en pro de las bajas categorías están en la conciencia de todos. Rayan, pues, en la contumacia cuantos de estas categorías contemplan el sacrificio ajeno en aras de su reivindicación. Si las fuerzas se destruyen, será que la Nacional obra refractaria a la aspiración de los más necesitados. Pero hemos visto, con júbilo en nuestro corazón, que después de su asamblea coincide en sus conclusiones, no sé si nominal o efectivamente, con las de la referida «Confederación». Y en este caso, entiendo que las dos fuerzas actúan en la misma dirección e igual sentido. Luego todos debemos asociarnos a una u otra entidad, según los casos, hasta que llegue ese momento del abrazo fraternal, y que creemos será pronto.

NICOLÁS QUIROGA

Delegado de la Confederación de La Vecilla

**NOTICIAS**

Pasan de cuarenta mil las firmas que figuran en el álbum dedicado al Excmo. Sr. Gobernador civil de León.

Se ha concedido la Medalla del Ahorro al delegado gubernativo del partido de León D. Manuel Peñillero. Nuestra enhorabuena al distinguido amigo por tan honrosa como merecida distinción.

Por no haber oficina en la Delegación de Hacienda el 1 y el 2 del actual, y ser domingo el día 4, es casi seguro que los haberes del Magisterio no podrán cobrarse hasta el día 5 o quizá hasta el día 7, ya que para este último día están puestos al cobro los libramientos de material del tercer trimestre.

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos, en sesión de 10 de marzo de 1926, acordó conceder diez socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por socios fallecidos, y solicitar se satisfaga la cuota que señala el artículo 29 para los inscriptos en la Sección, esto es, la de 1'50 pesetas.

A la Sección Administrativa devuelve la Inspección instancia pidiendo prórroga de licencia D.ª Manuela Robles, y otra de D.ª Felisa Julián, solicitando el segundo período de licencia.

A la Dirección general se remitió proyecto de publicación de Nomenclador de escuelas de la provincia de León.

Al Sr. Inspector de Astorga se remitió, para informar, expediente de sustitución de D. Miguel Cano, maestro de Pozos.

Se interesa de la Alcaldía de Villamol que informe con urgencia respecto al estado del local escuela de aquel pueblo.

A informe del Ayuntamiento de San Emiliano se remitió el dictamen de los maestros sobre el emplazamiento del proyectado local escuela en Villafeliz y una instancia de los vecinos contraria al propósito de hacer dicho local donde se proyecta.

A informe del Sr. Delegado gubernativo se envió el expediente de sustitución incoado por D.ª Ludivina Suárez, maestra de la escuela nacional de Villadepán.

Se envió a la Dirección general expediente de excedencia, incoado por D.ª Aurelia Laborde, maestra de la escuela nacional de Val de San Lorenzo.

Para informe del Sr. Delegado gubernativo se envió el expediente de sustitución incoado por D. Manuel García, maestro de la escuela de Fritería.

Se cursaron a la Junta de clases pasivas documentos para unir al expediente de orfandas, incoado por los hijos de D. Venancio Alvarez, maestro que fué de Villazano.

Fué cursado expediente de clasificación incoado por D. Miguel García Melcón, maestro sustituido de Valdesamario.

Ha solicitado licencia con arregío al art. 130 del Estatuto D.ª Felisa de Julián, maestra de la escuela nacional de Andaraso.

Se cursó a la Dirección general instancia de D.ª Manuela Robles, maestra de la escuela de Vilecha, solicitando quince días de licencia por enfermedad.

Ha sido autorizado por el Rectorado el funcionamiento de un colegio de primera enseñanza no oficial denominado «Colegio Martino» en el pueblo de Soto de Sajambre, bajo la Dirección del maestro superior D. Leonardo Barriada Alvarez.

Se cursó a la Superioridad instancia de D. Eleuterio Elvira, maestro de la escuela de Santovenia de San Marcos, solicitando la excedencia en su cargo.

Ha sido sobreesido el expediente seguido contra el maestro de Selga.

La Junta de clases pasivas acordó mejorar la pensión de orfandad que disfruta D.ª María de los Angeles Reyero Martínez, en 214'16 pesetas y clasificó con 1.000 pesetas a don Bernardo Fuertes García, maestro jubilado de la escuela nacional de Santa María de Ordás.

En Turienzo Castañero falleció D.ª Isabel Fernández Otero, esposa de nuestro estimado compañero don Santiago Gutiérrez, maestro de la escuela nacional de San Andrés de las Puentes.

Damos a nuestro estimado amigo el más sentido pésame, y suplicamos de nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Ha fallecido D.ª Irene López Boto, esposa de D. Manuel Araménia e hija de D. Rogelio López, habilitado de los maestros del partido de Ponferrada.

Damos el pésame a su distinguida familia.

Para el sábado están puestos al cobro los libramientos de personal, menos el correspondiente a La Vecilla, León y Villafranca, que fué devuelto por haber librado la Ordenación ocho mil y pico de pesetas de más.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

**Enrique Salgado Benavides**

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEÓN





**LAS MEJORES  
PLUMAS ESTILOGRÁFICAS**

de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

**Imprenta y Librería Religiosa**

—♦♦♦ DE ♦♦♦—

**JESUS LOPEZ**

Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

**COLECCION F. T. D.**

**NOTA DE PRECIOS**

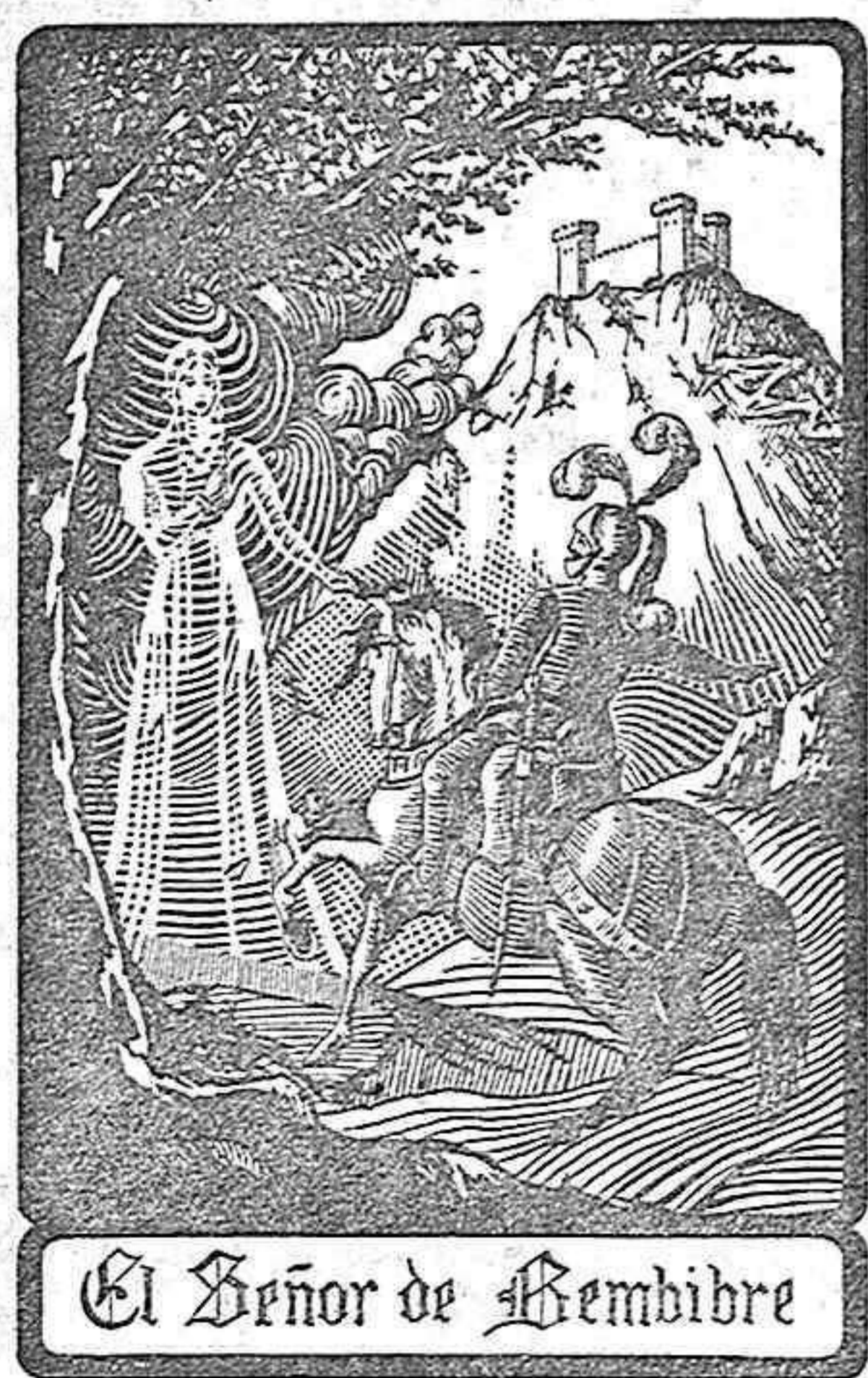
RELIGION	Pesetas	Lenguas	Peseta
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
» » segundo.	2'50	Libro del Maestro	7
		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
		Libro del Maestro	7
		My first English Book	3'50
		My second English Book	7
<b>LENGUA CASTELLANA</b>		<b>MATEMÁTICAS Y COMERCIO</b>	
Carteles (6) para las primeras letras, en papel.	2	Aritmética primer grado	1'50
Los mismos en cartón.	7	Libro del Maestro	4
Catón Moderno.	1	Aritmética, segundo grado	2'50
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	Libro del Maestro	6
» » 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado.	6
» » 3.º	3'50	Libro del Maestro	14
» » 4.º	4	Geometría primer grado.	1
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro	2
» » 2.º	2'50	Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Gram. Castellana, 3.º grado.	4'50	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	4
		Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
		Libro del Maestro	7
		<b>VARIOS</b>	
		Nociones de Ciencias físico-naturales	3
		Elementos de Física.	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho.	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

**Imprenta y Librería Religiosa**

Zapatería, 1 y Revilla, 2

**LEON**



**El Señor de Bemibre**

Novela histórica del gran escritor Leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bemibre.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa**

**Las Tintas Sama**

**SIEMPRE VENCEN** De venta en todas las papelerías del mundo



**SASTRERIA**

—DE—

**I. SACRISTAN**

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

**LEON**

**RAYAS**

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

**ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado**

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente